

Los jueces decanos reclaman la estabilidad de las medidas contempladas en el plan de urgencia para hacer frente a los litigios por las cláusulas suelo

Certifican que la especialización de juzgados ha supuesto un “refuerzo indirecto” del resto de los órganos de la jurisdicción civil gracias a la disminución de la entrada de asuntos. El CGPJ se reunirá el próximo día 13 con el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas para evaluar la marcha del plan de urgencia y estudiar las necesidades del mismo

Los jueces decanos han reclamado hoy la estabilidad de las medidas contempladas en el plan de urgencia puesto el en marcha el pasado 1 de junio por el Consejo General del Poder Judicial para hacer frente al aumento de los litigios relacionados con las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.

Así lo han expuesto en la reunión mantenida esta mañana en la sede del órgano de los jueces con el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes; los vocales de la Comisión Permanente y el vocal Gerardo Martínez Tristán, coordinador del plan de urgencia, consistente en la especialización de un juzgado por provincia para conocer de este tipo de litigios, que afectan, entre otras, a las cláusulas suelo ...